

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2.017

Señores Accionistas de
**COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE CARGA
PESADA CINTCP S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

*Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía **COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CINTCP S. A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.*

Aplico prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.

*Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CINTCP S. A.** Al 31 de diciembre del 2.016. Están respaldados por los registros contables a esta fecha.*

En mi opinión el balance general y lo respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

Sin otro particular de Ustedes;

Atentamente,



**COMISARIO PRINCIPAL
AURELIO ESCOBAR
C.I. 0905294443**